

**HECHO ESENCIAL**

Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 23 de octubre de 2019

Señor  
Cristian Álvarez Castillo  
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, y de conformidad a lo ya señalado a Ud. en respuesta a su Oficio N°33.618 de 22 de octubre de 2019, comunico en carácter de hecho esencial lo siguiente:

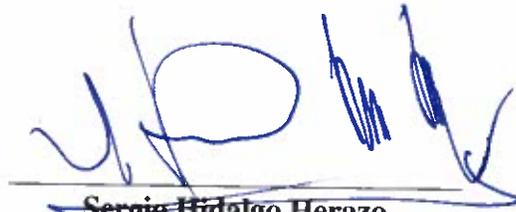
En atención a los lamentables acontecimientos  que han afectado al país en los últimos días, la compañía y filiales suspendieron la operación de todas las tiendas Ripley y sucursales de Banco Ripley en Chile desde el sábado 19 de octubre, pero a contar de esta fecha hemos iniciado paulatinamente el proceso de reapertura con el fin de normalizar nuestras operaciones. Esta reapertura se realizará en la medida que las condiciones lo permitan, teniendo siempre en consideración la seguridad de nuestros clientes y colaboradores.

Hasta el momento, algunas de nuestras tiendas y sucursales bancarias en el país han sufrido daños y pérdidas de diversa consideración y actualmente se está trabajando en determinar la magnitud de los daños. La compañía cuenta con los seguros necesarios para hacer frente razonablemente a las pérdidas y daños a que puedan estar expuestos sus bienes.

Nos encontramos levantando la información necesaria para determinar el alcance que la situación pueda tener en los resultados y los estados financieros de la compañía, los cuales esperamos informar a la brevedad posible a la Comisión para el Mercado Financiero.

# RIPLEY CORP S.A.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to read 'S. Herazo'.

**Sergio Hidalgo Herazo**  
**Gerente General Subrogante**  
**Ripley Corp S.A.**